

Presupuesto: ciento treinta millones ochocientas tres mil setecientas diecisiete pesetas (130.803.717 pesetas).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de autorización en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García Paredes, 65, sexta planta (código postal 28010), Madrid, y formularse al mismo tiempo, por triplicado ejemplar, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de enero de 2001.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—4.833.

**Resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, Área Funcional de Industria y Energía, sobre información pública del proyecto de variante de gasoductos 26" y 16" (APB) afectados por la nueva carretera M-45. Tramo N-II, eje O'Donnell, en el término municipal de San Fernando de Henares (Madrid). Expediente GAS/04/00.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalación cuyas características se detallan a continuación:

Peticionaria: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38, 28008 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Variantes de gasoductos 26" y 16" (APB), afectados por la nueva carretera M-45, tramo N-II a eje O'Donnell, en el término municipal de San Fernando de Henares (Madrid)».

Características de las instalaciones: Longitud, 410 metros para la variante del gasoducto de 26" de diámetro y 410 metros para la variante del gasoducto de 16" de diámetro; tubería de acero según especificación API 5L X-70 para el gasoducto de 26" y API 5L X-60 para el gasoducto de 16"; presión de diseño APB (72 bares).

Presupuesto de las instalaciones: 29.152.394 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de autorización en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65, sexta planta (código postal 28010), Madrid, y formularse al mismo tiempo, por triplicado ejemplar, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—4.908.

**Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre información pública de solicitud de autorización administrativa para la construcción y explotación del parque eólico «Peña Negra». Término municipal de Somosierra (Madrid).**

A los efectos establecidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición tran-

sitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a trámite de información pública la petición de autorización administrativa para la construcción y explotación del parque eólico «Peña Negra», en el término municipal de Somosierra (Madrid), y cuyas características principales son las siguientes:

Expediente número GEE/01/00.

Peticionario: «Hidrogeólica, Sociedad Limitada». Domicilio: Avenida Santísima Trinidad, número 35, 28010 Madrid.

El parque eólico estará dotado de siete aerogeneradores con una potencia unitaria de 660 Kw, disponiendo, por lo tanto, de una potencia total instalada de 4,62 MW.

El equipo de medición se encuentra situado en el término municipal de Siguero (agregado al de Santo Tomé del Puerto), provincia de Segovia, a escasos 30 metros del límite de la provincia de Madrid y cerca del puerto de Somosierra.

Las coordenadas UTM de la ubicación del equipo de medición son:

Coordenada X: 448.800.

Coordenada Y: 4.555.800.

Altitud aproximada: 1.643 m.

Presupuesto correspondiente al término municipal de Somosierra (Madrid): 19.880.000 pesetas.

Provincias afectadas: Madrid y Segovia.

Término municipal afectado en Madrid: Somosierra.

Término municipal afectado en Segovia: Santo Tomé del Puerto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, sexta planta, y formularse al mismo tiempo, por triplicado ejemplar, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 2000.—El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—3.419.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre declaración de extinción del derecho al uso privativo de aprovechamiento de aguas públicas.**

Se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que el Ministerio de Medio Ambiente ha declarado extinguido el derecho al uso privativo de los aprovechamientos de aguas públicas que se indican a continuación, con expresión de número de expediente, concesionario, cauce, término municipal y provincia:

93108/98. Don Dionisio Navarro. Arroyo Cachiña. San Martín de Trebejo. Cáceres.

93193/98. Don Constantino Ortiz Barahona. Arroyo Torre de Valdealmendras. Sigüenza (Riba de Santiuste). Guadalajara.

93267/98. Don Juan Rodríguez Rodríguez. Río Gualija. Bohonal del Ibor (Talavera la Vieja). Cáceres.

93413/98. Doña Leandra Esteras Magro. Río Bornoba. San Andrés del Congosto. Guadalajara.

93426/98. Don Manuel Riva Sanz. Río Henares. Sigüenza (Moratilla Henares). Guadalajara.

93461/98. Don Felipe López García. Río Jerte. Plasencia. Cáceres.

Los interesados o sus representantes podrán retirar en las oficinas de este organismo (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid) y durante las horas hábiles de despacho al público, las resoluciones administrativas recaídas, significándose que no han podido ser notificadas al no figurar domicilio alguno en sus respectivos expedientes.

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—La Jefe de Sección, María Pía Martínez Martínez.—3.586.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### Amortización de obligaciones.

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 6 de marzo de 2001, a partir de las diez horas de la mañana, se efectuarán ante Notario y con carácter público, en la Dirección de Finanzas de la Red (sita en la avenida Pío XII, 97) los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Emisión 1.º abril de 1951, 13.900 de la serie A; 5.560 de la serie B y 2.780 de la serie C.

Emisión 1.º abril de 1952, 15.680 de la serie A; 5.376 de la serie B y 2.688 de la serie C.

Madrid, 31 de enero de 2001.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—4.901.

### Pago de intereses de obligaciones 4 por 100.

El pago de los cupones con vencimiento 1 de abril de 2001, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas	Importe — Euros
A	10	0,06
B	25	0,15
C	50	0,30
D	250	1,50
E	500	3,01

Madrid, 31 de enero de 2001.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—4.900.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Información pública de la Resolución de 23 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se abre información pública para estudio ambiental, autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación del proyecto de ejecución y proyecto sectorial de las instalaciones que comprende el proyecto del Parque Eólico Alabe-Labrada, promovido por «Acciona Eólica de Galicia, Sociedad Anónima» (expediente número 061-EOL).**

Por Resolución de 23 de enero de 2001 de la Delegación Provincial de Lugo, a los efectos previstos en el Decreto 442/1990, de 13 de septiembre,